

Diligencia: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2017001479, de fecha 26 de junio de 2017.

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SERVICIOS ORGANIZACIÓN FIESTAS PATRONALES 2017 Y CONCESIÓN EXPLOTACIÓN BARRAS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato la disposición de los elementos necesarios para la organización de las Fiestas Patronales de 2017, a celebrar del 28 de julio al 15 de agosto de 2017, que comprende las actividades ubicadas en el Auditorio Alfredo Kraus, Plaza San Juan, Parque "Alcalde Miguel Iborra", Recinto anexo al pabellón municipal, la explotación de las barras en los mismos, los montajes y escenarios en la Plaza Mayor, el Parque Doctor Calatayud, así como otros montajes y servicios (Avda Constitución, parque de "La Coca", C/ Virgen de las Nieves y otros). La duración del contrato será del 24 de julio al 20 de agosto de 2017, ambos inclusive, motivado por los días de montaje y desmontaje anterior y posterior a las fiestas.

2.1 TRABAJOS NECESARIOS PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO 2017

2.1.- Trabajos de montaje, desmontaje y apoyo

Martes, 25 de Julio - Montaje **castillo fiestas de Moros y Cristianos** en parque Doctor Calatayud. Recogida de la estructura del castillo en instalaciones municipales, colocado sobre plataforma homologada de dimensiones ancho por largo iguales al castillo y 0,80 metros de alto y resistencia mínima de 500Kg/m². Escenario homologado para embajada de medidas 6x4x0,80 metros, de resistencia al menos 500Kg/m² con faldón textil negro y escalera, como avance de plataforma de castillo. Plataforma para cubrir fuente. Asesoramiento sobre montaje por parte del Ayuntamiento de Aspe y representante Junta Central de Moros y Cristianos. Al finalizar montaje, vallado. Desmontaje el 11 de Agosto y posterior depositado del mismo en instalaciones municipales.

Lunes, 7 de Agosto - **Retreta**. 00:00 h.

Apoyo reparto de vallas y señalización según informe de la policía a lo largo del recorrido de la retreta. Posterior retirada.

Martes, 8 de Agosto - **Entrada Mora**. 20:45 h.

Apoyo reparto de vallas y señalización provisional del acto a lo largo del recorrido del desfile. Trabajos de colaboración en la limpieza durante el desfile.

Miércoles, 9 de Agosto – **Velada vecinos coca** -Centro social calle Santander 21:30h

Tareas de colaboración, carga y descarga.

Miércoles, 9 de Agosto – **Embajada**. 22:00 h.

Apoyo en el reparto de vallas y señales a lo largo del recorrido de la embajada, según informe de policía.

Jueves, 10 de Agosto - **Entrada Cristiana**. 20:45 h.

Apoyo reparto de vallas y señalización provisional del acto a lo largo del recorrido del desfile. Trabajos de colaboración en la limpieza durante el desfile

Domingo, 13 de Agosto – **Verbena**. Centro social calle Santander 21:30 h.
Tareas de colaboración, carga y descarga

Lunes, 14 de Agosto – **Verbena**. Av. Madrid. 21:30 h
Tareas de colaboración, carga y descarga

PLAZA MAYOR

Viernes, 28 de Julio – **Gala del deporte**. 21:30 h.
Montaje y decoración de fondos de escenario.
Colocación de telas, sillas y otros elementos de decoración del escenario, siguiendo instrucciones de la concejalía de Deportes.

Sábado, 29 de Julio - **Presentación de cargos festeros**. 21:30 h.
Montaje y decoración de fondos de escenario con asesoramiento de una persona de la Comisión de Fiestas y una persona de la Junta Central Moros y Cristianos.
Preparación tarimas. Colocación de telas, sillas y otros elementos de decoración del escenario.
Colaboración con Junta Central en la decoración de la Plaza Mayor. Después del acto, retirada de material susceptible de actos vandálicos.

Domingo, 30 de Julio – **XVIII Certamen Valle de las Uvas**. 22:30 h.
Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación, limpieza, montaje y decoración de escenario. Colocación sillas para músicos. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Miércoles, 2 de Agosto – **Ballet**. 22:00 h.
Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Jueves, 3 de Agosto - **Concierto banda de Música**. 21:30 h.
Colocación sillas para músicos. Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Viernes, 4 de Agosto - **Zarzuela**. 22:00 h.
Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Sábado, 5 de Agosto – **Actuación Musical**. 23:00 h.
Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Domingo, 6 de Agosto - **Orfeón Aspense Virgen de las Nieves**. 22:00 h.
Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Viernes, 11 de Agosto - **Concierto banda de Música**. 21:30 h.

Colocación sillas para músicos. Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Sábado, 12 de Agosto - **Ballet**. 22:30 h.

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Domingo, 13 de Agosto - **Actuación musical**. 22:30 h.

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Lunes, 14 de Agosto – **Ballet**. 22:00 h.

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

Martes, 15 de Agosto – **Actuación musical**. 22:30 h.

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.

AUDITORIO ALFREDO KRAUS

Jueves, 3 de Agosto – **Concierto Tributo**. 00:30h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.
Limpieza del recinto

Viernes, 4 de Agosto – **SoundRise Festival**. 23:00 h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.
Limpieza del recinto

Sábado, 5 de Agosto – **Festival Aspesuena**. 21:00 h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.
Limpieza del recinto

De Viernes, 11 a Martes, 15 de Agosto - **VI Festival de Cine Pequeño**. 21:30 h.

Colocación y retirada de sillas para el público. Apoyo al inicio de la actividad. Montaje y desmontaje de infraestructura. Tareas de carga y descarga.

PLAZA SAN JUAN

Sábado, 5 de Agosto – **Tardeo Aspesuena**. 18:00 h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación.
Limpieza del recinto

PARQUE MIGUEL IBORRA

Viernes, 11 de Agosto – **Festival Flamenco**. 23:30 h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación. Limpieza del recinto

Sábado, 12 de Agosto – **Sekarral**. 23:30 h

Apoyo al inicio de la actividad. Montaje, adecuación y limpieza de escenario. Tareas de colaboración de carga y descarga y retirada de infraestructura no necesaria tras la actuación. Limpieza del recinto

PARQUE DOCTOR CALATAYUD

Jueves, 3 de Agosto – **Juegos infantiles**. 19:30 h.

Tareas de montaje, desmontaje y colaboración y carga y descarga. Acceso a punto de luz y enchufe. Limpieza del recinto

Sábado, 5 de Agosto – **Juegos infantiles**. 11:00 h.

Tareas de montaje, desmontaje y colaboración y carga y descarga. Acceso a punto de luz y enchufe. Limpieza del recinto

Domingo, 6 de Agosto – **Juegos infantiles**. 20:00 h.

Tareas de montaje, desmontaje y colaboración y carga y descarga. Acceso a punto de luz y enchufe. Limpieza del recinto

PARQUE DE LA COCA

Martes, 2 de Agosto - **Concierto banda musical** . 21'30 h.

Montaje y adecuación de escenario. Tareas de carga y descarga. Colocación sillas para músicos. Limpieza del recinto.

Viernes, 4 de Agosto -**Hinchables de agua**. De 11 a 14 h.

Repaso tomas de agua. Acceso a punto de luz y enchufe. Apertura y cierre de aseos parque. Limpieza del recinto.

Domingo, 6 de Agosto –**Concurso de gachamigas**. Parque de la Coca. 9 h. Trabajos de colaboración, montaje y desmontaje y transporte de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad. Limpieza del recinto.

AV. CONSTITUCION

Sábado, 12 y Domingo, 13 de Agosto - **VI Feria de tapas**. Desde 12 h.

A las 18 h. del 11 de agosto, comienza el montaje de esta actividad. Necesidad de 8 personas para montaje siguiendo instrucciones del área de Servicios y de la Comisión de Fiestas. Realización de instalaciones eléctricas, incluso todo el material necesario para el correcto funcionamiento de las mismas y su posterior mantenimiento mientras dure la actividad, montaje de carpas, sombrajes, limpieza del recinto.etc....

Montaje y control de equipos de sonido durante la feria de tapas. Posterior desmontaje de todos los elementos de la feria para quedar despejada la calle el día 14 de Agosto a las 7:00 h.

C/ VIRGEN DE LAS NIEVES

Sábado, 29 de Julio – **Verbena**. 22:00 h.

Trabajos de colaboración, montaje y desmontaje y transporte de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

Domingo, 30 de Julio – **Misa de campaña**. 20:00h

Trabajos de colaboración, montaje y desmontaje y transporte de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

RECINTO ANEXO AL PABELLON MUNICIPAL

Del Jueves, 3 al Sábado, 5 de Agosto - **Barraca Popular**. De 00:00 a 6:00 h.

Trabajos de colaboración, montaje y desmontaje para cumplir con la petición de materiales para el desarrollo del acto. Trabajos de adecuación del recinto, vallados, limpieza etc...

NOTAS

Desde el Miércoles 16, al Viernes, 19 de Agosto se realizará el desmontaje de infraestructuras de todos los actos realizados con anterioridad.

- El Ayuntamiento pondrá a disposición de la empresa adjudicataria las infraestructuras y materiales, estructuras metálicas y de madera necesarios para el montaje del castillo de los moros, escenario plaza y tarimas coro. El material se encuentra depositado en el Almacén Municipal por lo que el adjudicatario habrá de disponer de personal y medios para su transporte.

- El Ayuntamiento de Aspe pone a disposición de la empresa adjudicataria 250 vallas para uso en los distintos actos de las fiestas, desde el 24 de julio al 20 de agosto de 2017, que estarán depositadas en el Almacén Municipal.

- Para todos los actos previstos se atenderán aquellas eventualidades que puedan surgir para el buen funcionamiento del mismo.

- El adjudicatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Aspe para los montajes e incidencias en los mismos de las distintas actividades contenidas en este pliego, un equipo contratado y dado de alta en la Seguridad Social por el periodo que duren los trabajos, del 24 de julio al 20 de agosto de 2017, considerando la antelación suficiente para el primer montaje y la retirada de materiales tras la finalización de las fiestas. Este personal cumplirá con la normativa laboral y de seguridad y salud en vigor. Este equipo estará integrado también, al menos, por un técnico titulado competente para redactar la documentación técnica necesaria de acuerdo a la ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, y el Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, colegiado y capacitado para el ejercicio libre de la profesión.

- Pueden surgir traslados de material para actos de fiestas organizados por asociaciones de vecinos que no figuran en el programa oficial, que en cualquier caso serán atendidas por el adjudicatario.

2.2.- Escenarios, camerinos, sillas y mesas

PLAZA MAYOR:

- Escenario homologado de 12 m x 10,50 m x 1,50 m, y de al menos una resistencia de 400 kilos por metro cuadrado (que aporta el Ayuntamiento), con faldón textil de color negro, con cuatro escaleras de acceso de ancho mínimo 1'50 m, rampa y pasamanos y paneles traseros de forillos, que permanecerá totalmente instalado desde las 20 h. del 28 de julio hasta el 15 de agosto, ambos inclusive.
- 2 tarimas para cargos de fiestas, montadas encima del escenario, con una superficie total de 12 x 0,75 m; para el día 29 de Julio. Estas tarimas estarán a disposición de los responsables de la Comisión de Fiestas al mismo tiempo que el escenario citado en primer lugar de este capítulo.
- Plataforma de 1x1x0,5 metros el día 29 de Julio en atril
- Dos atriles
- Tarima para coro (la aporta el Ayto.) montada sobre el escenario y taburete de piano el día 6 de Agosto.
- 500 sillones de resina, colocados, al menos, dos horas antes del comienzo de cada actividad, y retirados tras su finalización, para los días 28, 29 y 30 de Julio y 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, y 15 de agosto.
- Sillas de madera plegables, sin brazos, para músicos, colocadas en el escenario, en el siguiente número y día: 65 (día 29); 65 (día 3); 65 (día 4); 40 (día 6); 40 (día 11); 40 (día 14); 65 (día 15)

RECINTO ANEXO AL PABELLÓN

- Estructura de torre con cabina para DJ, homologada y cubierta, de mínimo 3 x 3 x 2 m. y de al menos una resistencia de 200 kilos por metro cuadrado, con escalera de acceso. Deberá estar montado el 3 de Agosto y se retirará el 6 de Agosto.

1 Camerino dotado de aire acondicionado, luz, sillas, perchas, espejo y toalla de papel, para ser ocupados al mismo tiempo por al menos cuatro personas. El camerino deberá estar operativo el 3 de Agosto y se retirará el 6 de Agosto. Acondicionamiento de zona de backstage, con 1 cenador, una mesa grande y 10 sillas. Delimitación de zona backstage para impedir el acceso a personal no autorizado.

Adecuación del recinto mediante la colocación de vallado trasladable tipo obra o similar de 2 metros de alto y pie metálico anclado en tierra, para limitar el espacio de aforo, con acceso auxiliar al recinto en lugar a indicar por la comisión de fiestas. Revestimiento de todo el cercado de la instalación mediante elemento tupido no reutilizado.

PARQUE DOCTOR CALATAYUD

- Un escenario de 9m x 6m x 1m para los días 3, 5 y 6 de agosto.

- 500 sillones de resina, colocados, al menos, una hora antes del comienzo de la actividad, y retirados tras su finalización, para los días 3, 5, 6 y 9 de agosto.

AUDITORIO ALFREDO KRAUS

- En escenario existente, truss cuadrado techado de 10 metros de ancho por 7 metros de fondo (incluso telón de fondo de escenario), cubierta en toda la superficie de escenario, valla de separación antiavalancha, para los días 3, 4 y 5 de Agosto
- 1 tarimas de 2x3 metros y 20cm de alto, 2 tarimas de 2x1 metros para DJ, todas ellas con ruedas y frenos y tela negra para cubrirlas.
- 40 sillas, 4 mesas grandes y cuatro cenadores para dar servicio a backstage.
- Consultar Anexos 4, 5, y 6 correspondientes a las necesidades específicas de cada actuación
- 500 sillones de resina , colocados una hora antes del comienzo de la actividad para los días 11, 12, 13, 14, 15 de agosto.

PARQUE LA COCA

- 300 sillones de resina, colocados una hora antes del comienzo de la actividad para el día 2 de agosto
- 50 Sillas de madera plegables, sin brazos, para músicos, colocadas en el escenario, el día 2 de agosto
- 15 mesas y 150 sillas para el concurso de gachamigas del parque de la Coca el domingo 6 de agosto, a las 8:00 horas.

BARRIOS

- Escenario pequeño de dimensiones a especificar, en confluencia Antonio Soria – Virgen de las Nieves para verbena el sábado 29 de julio.
- 400 sillas sin reposabrazos para misa de campaña, montadas una hora antes de la actividad, el 30 de Julio en la calle Virgen de las Nieves.
- 150 sillas y 25 mesas de ocho personas en el centro social de barrio de la calle Santander desde el día 9 de agosto.
- 150 sillas en el centro social de barrio de la calle Santander desde el día 13 de agosto.
- Escenario pequeño de dimensiones a especificar en Av. Madrid, para verbena el día 14 de Agosto.

PARQUE MIGUEL IBORRA

- Escenario homologado cubierto de mínimo 10 x 8x 1,5 m. y de al menos una resistencia mínima de 500 kg/m², trasera y lateral con valla de protección, faldón textil negro, dos alas

laterales para control de backline de 4x2 metros, truss cuadrado techado para colgar telón de fondo, (incluso telon de fondo), techado de la superficie de escenario, escalera, valla de separación antiavalancha. El escenario deberá estar montado el 11 de agosto y se retirará el 13 de agosto.

- Una tarima de 2 x 2 metros para escenario.

- Un camerino portátil con llave, situados detrás del escenario, de medidas 6'20 x 2'40 metros, dotados de luz, sillas, perchas, espejos y toallas de papel, aseo, para ser ocupado al mismo tiempo por al menos diez personas, para ser utilizado los días 11 y 12 de agosto

- Cercado de la zona de vestuario, mediante vallado trasladable tipo obra o similar de 2 metros de alto y pie metálico anclado en tierra, con un acceso. Revestimiento de todo el cercado de la instalación mediante elemento tupido no reutilizado.

- 40 sillas, 4 mesas grandes y dos cenadores para dar servicio a backstage.

2.3 - Equipos de iluminación, sonido y personal técnico

PLAZA MAYOR

- 28 de julio, Gala del deporte.

Control sonido CDS y EQ; 2 micrófonos inalámbricos; dos micros de pié; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, 4 cabezas móviles 575, 1 cañón de seguimiento, mesa de luces, proyector de vídeo de 6.500 lúmenes, pantalla de 3 x 2 m., 2 cámaras con su operador, control de vídeo con su operador. Técnicos de luz, sonido y video cualificados. Un responsable de escenario y backline y un responsable de asistencia a grupos en camerinos. Los actos deberán editarse en DVD y entregar copias a la Junta Central de Moros y Cristianos y al Ayuntamiento.

- 29 de julio, Presentación cargos Moros y Cristianos.

Control sonido CDS y EQ; 2 micrófonos inalámbricos; dos micros de pié; 4 micros de diadema; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, 4 cabezas móviles 575, 1 cañón de seguimiento, mesa de luces, proyector de vídeo de 6.500 lúmenes, pantalla de 3 x 3 m., 2 cámaras con su operador, control de vídeo con su operador. Posibilidad de montar una segunda pantalla con su proyector (la gestionaría personal de la Junta Central). Técnicos de luz, sonido y video cualificados. Los actos deberán editarse en DVD y entregar copias a la Junta Central de Moros y Cristianos y al Ayuntamiento.

- 30 de julio, actuación grupo de Coros y Danzas Alboroque.

Control sonido CDS y EQ; 8 micrófonos inalámbricos con pie; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y encargado de control de luces y sonido. Técnicos de luz, sonido y video cualificados.

- 2 de agosto, Ballet. Control sonido CDS y EQ; 1 micrófonos inalámbricos con pie; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15

focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y Técnicos de luz, sonido y video cualificados.

- 3 de agosto, Concierto banda de música. Control sonido CDS y EQ; 2 micrófonos inalámbricos; dos micros de pié; 12 micrófonos de ambiente para orquesta; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y encargado de control de luces y sonido. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios.

- 4 de agosto, Zarzuela. Control sonido CDS y EQ; 6 micrófonos inalámbricos; ocho de ambiente para escenario y seis para la orquesta; 12 altavoces y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m. 30 focos de 1000w y 8-10 focos panorámicos (para efectos e iluminación de ciclorama de fondo que traerá la zarzuela del día 4) mesa de luces y técnico de iluminación. Un responsable de escenario y backline y un responsable de asistencia a grupos en camerinos. Sonido e iluminación para conciertos. Interfono para comunicarse con la mesa. Técnicos de luz, sonido cualificados.

- 5 de agosto, Actuación Musical. **Consultar Anexo 1** específico de la actuación. Control sonido CDS y EQ; 2 micrófonos inalámbricos; dos micros de pié; 8 de ambiente; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, un responsable de escenario y backline y un responsable de asistencia a grupos en camerinos. en caso de ser necesarios.

- 6 de agosto, Actuación del orfeón Virgen de las Nieves. Control sonido CDS y EQ; 6 micrófonos inalámbrico con pie para solistas; 6 microfones diadema, 10 microfones de pie para guitarrística; 12 micrófonos de ambiente para coro; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios.

- 8 de agosto, Embajada infantil Moros y Cristianos. Control sonido, CDS (dos lectores mínimo) y EQ, 2 micros inalámbricos, y 16 micros inalámbricos de diadema, 14 altavoces de 350 w. cada uno, 2 patas con T y 12 focos de 1.000 w. Técnicos de luz, sonido y video cualificados. El acto deberá editarse en DVD y entregar copias a la Junta Central de Moros y Cristianos y al Ayuntamiento.

- 11 de agosto, Concierto banda de musica. Control sonido CDS y EQ; 2 micrófonos inalámbricos; dos micros de pié; 12 micrófonos de ambiente para orquesta; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y encargado de control de luces y sonido. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios

- 12 de agosto, Ballet. Control sonido CDS y EQ; 1 micrófonos inalámbricos con pie; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y Técnicos de luz, sonido y video cualificados.

- 13 de agosto, Espectáculo musical. CDS y EQ; 4 micrófonos inalámbricos; cuatro micros de pié; micros para sonorizar una batería; seis para orquesta; 8 de ambiente; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64,

de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios.

- 14 de agosto, Ballet. Control sonido CDS y EQ; 1 micrófonos inalámbricos con pie; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces y Técnicos de luz, sonido y video cualificados.

- 15 de agosto. Espectaculo musical.

30 micros de pié para voces;15 para orquesta; 10 de ambiente; Canales de audio SHURE SM 58, SHURE BETA 98-DS, SHURE SM 57, SENHEISER 906, 12 altavoces (sistema volado) y 8 monitores de escenario. 1 puente de luces de 15 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios.

PERSONAL TECNICO: Cualificados, con experiencia demostrable y perfecto conocimiento de los equipos solicitados. 1 Técnico de P.A. 1 Técnico de monitores. 1 Técnico de luces. 1 Responsable de escenario (responsable de que se cumplan todos los horarios de pruebas y actuaciones, así como los cambios de grupo y solución de aspectos técnicos). 1 Responsable de producción (Atención y asistencia a los grupos. Responsable de solucionar cualquier incidencia que ocurra, control de caterings, personal, etc). 1 Persona de limpieza (organizando los elementos para depositar basuras y manteniendo limpio en todo momento el backstage, zona caterings y vestuarios).

RECINTO ANEXO PABELLÓN MUNICIPAL

Para los días desde el 3 al 5 de agosto (ambos inclusive) grupos electrógenos debidamente legalizados con sus instalaciones eléctricas, necesarios para los equipos contratados.

Disco móvil con mesa PIONNER DJM 400 con equipo de 30.000 w. de sonido, 2 reproductores PIONNER CDJ 350, 20.000 w. de luz, con efectos de flashes, robótica de al menos 6 scanners, máquina de humo y discjockey.

Música actual, debiendo el contratista acordar previamente con el Ayuntamiento los estilos musicales y DJ.

PLAZA SAN JUAN

Truss para colgar telón de 3 m de largo por 2 m de alto (incluso telon de fondo de escenario), para el dia 5 de Agosto. Puente de luces, focos par 64, de 1.000 w., focos de cambio de color y mesa de luces. Técnicos de luz, sonido y video cualificados.

1 tarima de 2x1 metros para DJ, con tela negra para cubrirlas

AUDITORIO ALFREDO KRAUS

Para los días de actuaciones 3, 4, y 5 de agosto, grupos electrógenos necesarios, debidamente legalizados con sus instalaciones eléctricas, para los equipos contratados.

SISTEMA DE P.A. : Line Array (L´Acoustic, Meyer, Nexo o similar), capaz de suministrar 115db en el control sin distorsión. (Aprox 25.000 – 30.000 watts RMS) Sistema front fill para asegurar una buena escucha en público situado cerca del escenario. (Meyer, Nexo o similar). Consola de sonido YAMAHA PM5D, M7CL, DIGICO SD8 o similar. 2 ecualizadores gráficos Klark Teknik DN 370. 1 ecualizador gráfico Klark Teknik DN 360. (para front fill). Unidad de intercom con 3 puestos (INTERCON CENTRAL + 2 ESTACIONES). Reproductor de CD.

SISTEMA DE MONITORAJE : Consola de sonido YAMAHA PM5D, CL7 o similar. Sistema Side fill (Meyer, Martín o similar). 3 Sistemas in-ear Sennheiser ew 300. 9 Monitores de suelo 15" + 2" (Meyer, Nexo o similar). 1 Drum fill + sub 8 canales de ecualización Klark Teknik DN 370. Microfonía, cableado, DI´S, soportes para micros, tomas de corriente, etc: Según riders y anexos.

SET DJ : 2 Reproductores PIONNER CDJ 350. 1 Mesa PIONNER DJM 350.

RIDER ILUMINACIÓN : 2 X par/recortes para calles. 6 X Martin Atomic 3000 (4 suelo 2 truss contra). 6 x wash en suelo de contra. 12 V L 3000 Spot. 8 Sharp. 10 Par 64 No 5 (FRONTAL) Filtro 204 C.T.O. 8 A.C.L. 8 Cegadoras THOMAS 8 LAMP. CONTROL Grand MA1 o MA2 (Evitar colores ROJO/AMARILLO)

BACKLINE

KIT DE BATERÍA : 1 x Pearl Masters Series drum kit consisting of one 22" bass drum, one maple snare drum (14" x 5 or 6), two rack toms (12" & 13"), one floor tom (14" or 16"), hardware consisting of: 2 boom stands, 2 straight stands, 2 snare stands, 1 hi-hat stand, 1 drum stool, 1 bass drum pedal, 1 Custom 16" crash cymbal, 1 Custom rojection 18" crash cymbal, 1 Custom Ping 20" ride cymbal, 1 set of New Beat or Mastersound Avedis hi-hat 14" cymbals, cymbal stands, tuning keys and a mat. Alfombra para evitar deslizamiento de la bateria y la banqueta.

Regarding the drum kit : Pearl is the first choice. In the event of this being unavailable we would settle for an equivalent maple kit by Yamaha or DW.

Regarding the cymbals : In the event of the specified cymbals being unavailable we would settle for equivalent cymbals by Zildjian [Avedis or 'K' range]

*La bateria estará situada sobre tarima de (3x2 y 20 cm de altura) con ruedas y frenos para poder modificar la posición que se desee en el escenario.

AMPLIFICADOR DE BAJO: 1 x Ampeg SVT 3 Pro bass amplifier + one 8 x 10 inch speaker cabinet. This is the first choice. In the event of this being unavailable any of the Ampeg SVT Pro series would be acceptable.

AMPLIFICADORES DE GUITARRA [3 are required] : 1 x Mesa Boogie Roadster

In the event of a Mesa Boogie not being available, 1 x Marshall JCM 900 may be acceptable. 2 x Fender Deville [In the event of Fender Devilles not being available, Fender Twins or Deluxes may be acceptable]. 5 Soportes de guitarra.

PERSONAL TECNICO: Cualificados, con experiencia demostrable y perfecto conocimiento de los equipos solicitados. 1 Técnico de P.A. 1 Técnico de monitores. 1 Técnico de luces. 1 Responsable de escenario (responsable de que se cumplan todos los horarios de pruebas y actuaciones, así como los cambios de grupo y solución de aspectos técnicos). 1 Responsable de producción (Atención y asistencia a los grupos. Responsable de solucionar cualquier incidencia que ocurra, control de caterings, personal, etc). 1 Persona de limpieza (organizando los

elementos para depositar basuras y manteniendo limpio en todo momento el backstage, zona caterings y vestuarios).

PERSONAL: 4 Personas para carga y descarga. Personal de seguridad que cubra las entradas al recinto para control de aforo, vigilancia presencial en parking de vehículos de las bandas, control de acceso al backstage, foso de escenario y escenario.

Jueves 3 de Agosto: **Consultar Anexo 2.** Rider específico de la actuación

Viernes 4 de Agosto: **Consultar Anexo 3 .** Rider específico de la actuación

Sábado 5 de Agosto: **Consultar Anexo 4 .** Rider específico de la actuación.

- 11, 12, 13, 14 Y 15 de agosto. IV Certamen de Cine. Puesto de luces 4 focos de cambio de color, mesa de luces y encargado de control de luces, sonido y video. Ordenador para poner los cortometrajes en lista de reproducción y que sea capaz de reproducir con fluidez archivos quicktime en Full HD.

PARQUE DOCTOR CALATAYUD

- 9 de agosto, Embajada Moros y Cristianos. Control sonido, CDS (dos lectores mínimo) y EQ, 5 micros inalámbricos (4 de diadema y 1 de mano)), 14 altavoces de 350 w. cada uno, 2 patas con T y 12 focos de 1.000 w., pantalla de 3 x 3 metros, proyector de 3.700 lúmenes, realización de vídeo, 2 cámaras con operador, 1 control de vídeo con operador y cañón de seguimiento. Técnicos de luz, sonido y video cualificados. El acto deberá editarse en DVD y entregar copias a la Junta Central de Moros y Cristianos y al Ayuntamiento. Iluminación pista central parque y pasillo con guirnaldas.

- 10 de agosto, Control sonido, CDS (dos lectores mínimo) y EQ, 2 micros inalámbricos, 14 altavoces de 350 w. cada uno, 2 patas con T y 12 focos de 1.000 w., Técnicos de luz, sonido y video cualificados. El acto deberá editarse en DVD y entregar copias a la Junta Central de Moros y Cristianos y al Ayuntamiento. Iluminación pista central parque y pasillo con guirnaldas.

AVENIDA CONSTITUCION

- 12 y 13 de agosto, con motivo de la actividad "Aspe de tapas", equipo de sonido consistente en 20 cajas de 350 W. con pie, micro inalámbrico, mesa de mezclas, reproductor CD y técnico de sonido, para amenizar con música de ambiente desde las 12 horas hasta el fin aproximadamente, a las 4 de la madrugada.

PARQUE MIGUEL IBORRA

Para los días de actuaciones 11 y 12 de agosto, grupos electrógenos necesarios, debidamente legalizados con sus instalaciones eléctricas, para los equipos contratados.

SISTEMA DE P.A: capaz de suministrar en el control sin distorsión aprox 10.000 – 15.000 watts RMS. Sistema front fill para asegurar una buena escucha en público situado cerca del escenario. Consola de sonido. Ecuilibradores. Unidad de intercom con 3 puestos (INTERCON CENTRAL + 2 ESTACIONES). Reproductor de CD.

SISTEMA DE MONITORAJE: Consola de sonido. Envío estéreo de side-fill. Monitores de suelo. 1 Drum fill + sub 8 canales de ecualización. Microfonía, cableado, DI'S, soportes para micros, tomas de corriente, etc:

RIDER ILUMINACIÓN: 2 X par/recortes para calles. 6 X Martin Atomic 3000 (4 suelo 2 truss contra). 6 x wash en suelo de contra. 12 V L 3000 Spot. 8 Sharp. 10 Par 64 No 5 (FRONTAL) Filtro 204 C.T.O. 8 A.C.L. 8 Cegadoras THOMAS 8 LAMP. CONTROL Grand MA1 o MA2 (Evitar colores ROJO/AMARILLO)

PERSONAL TECNICO: Cualificados, con experiencia demostrable y perfecto conocimiento de los equipos solicitados. 1 Técnico de P.A. 1 Técnico de monitores. 1 Técnico de luces. 1 Responsable de escenario (responsable de que se cumplan todos los horarios de pruebas y actuaciones, así como los cambios de grupo y solución de aspectos técnicos). 1 Responsable de producción (Atención y asistencia a los grupos. Responsable de solucionar cualquier incidencia que ocurra, control de caterings, personal, etc). 1 Persona de limpieza (organizando los elementos para depositar basuras y manteniendo limpio en todo momento el backstage, zona caterings y vestuarios).

PERSONAL: 4 Personas para carga y descarga. Personal de seguridad que cubra las entradas al recinto para control de aforo, vigilancia presencial en parking de vehículos de las bandas, control de acceso al backstage, foso de escenario y escenario.

Viernes 11 de Agosto: **Consultar Anexo 5.** Rider específico de la actuación Festival flamenco. 4 micros de pie; 8 de ambiente; 12 altavoces (sistema volado) y dos monitores de escenario. 1 puente de luces de 10 m., 15 focos par 64, de 1.000 w., 8 focos de cambio de color, mesa de luces. Técnicos de luz, sonido y video cualificados, en caso de ser necesarios

Sábado 12 de Agosto: **Consultar Anexo 6.** Rider específico de la actuación Sekarral Rock. SET DJ : 2 Reproductores PIONNER CDJ 350. 1 Mesa PIONNER DJM 350.

BACKLINE

Guitarra: Amplificador Mesa/Boogie Dual Rectifier. Bafle 4 x 12". Sonorizado con micrófono.

Bajo: Amplificador Mark Bass o similar

Batería: 4 piezas. Bombo 22, caja 14", tom base 16" (delante del bombo), tom base lateral 18". Charles y 3 platos.

Tomas de corriente: enchufes de red de 220 v con toma de tierra en la posición de los amplificadores, que quedan situados a ambos lados de la batería.

Microfonía: micrófonos de voces (2 en el frontal + 1 en la batería como mínimo) con soporte articulado de jirafa.

Procesadores: Los procesadores de dinámica propios de las fuentes de sonido anteriormente especificadas: mínimo puertas de ruido en toms y bombo, compresores en bombo, bajo y voces. Los procesadores de efectos post-fader propios para aplicaciones vocales y sonorización de los instrumentos empleados. Mínimo tres envíos y procesadores independientes.

CALLE VIRGEN DE LAS NIEVES

- Día 30 de Julio. Equipo de megafonía para misa de campaña 20h.

PARQUE DE LA COCA

- 2 de agosto, Concierto banda de música. Equipo de megafonía para concierto.

2.4.- Aseos portátiles

La dotación de aseos estará de acuerdo a lo establecido en la Sección primera del capítulo V del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos; considerando los aforos establecidos y la asignación de aseos siguiente, debiendo constar en los proyectos aportados.

RECINTO - EVENTO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE	MUJERES	HOMBRES WC	HOMBRES UR
*EVENTOS EN RECINTO ANEXO A PABELLÓN	1000		10	4	8
*EVENTOS EN PLAZA MAYOR.			AS.AYUNT	AS.AYUNT	AS.AYUNT
*EVENTOS EN PARQUE DOCTOR CALATAYUD.	300		2	1	
*EVENTOS EN PARQUE MIGUEL IBORRA.	600		6	3	4
*EVENTOS EN AUDITORIO ALFREDO KRAUS.	1000		10	4	8
*EVENTOS PARQUE LA COCA			AS. PARQUE	AS. PARQUE	AS. PARQUE
*PLAZA DE SAN JUAN.		500	1	1	

-El adjudicatario instalará para cada evento al menos un aseo adaptado.

-Los aseos deberán estar disponibles para cada evento pudiendo el adjudicatario trasladar los aseos de emplazamiento si las fechas y horarios lo permiten.

2.5.- Personal, seguridad, carga y descarga

En caso de que no estar especificado en las necesidades propias de cada actividad, se deberá disponer como mínimo, para la correcta realización de la mismas, en los distintos escenarios, del siguiente personal: de 1 técnico de P.A., 1 técnico de monitores, 1 técnico de luces y un responsable de escenario (organización y necesidades de las actuaciones) y producción (atención a grupos y backstage), todos ellos cualificados y con experiencia y 4 personas para carga y descarga.

La dotación de personal para garantizar la seguridad privada de los recintos utilizados durante las fiestas correrá por cuenta del adjudicatario de conformidad con los planes de emergencia correspondientes. Dotará de personal de seguridad para la vigilancia de equipos (incluso nocturna) y durante las actuaciones. Personal de limpieza de camerinos antes y después de las actuaciones. El adjudicatario proveerá a las instalaciones de dichos planes de emergencias,

siguiendo las instrucciones contenidas en este pliego. El personal encargado de esta tarea se coordinará en todo momento con la Policía Local y protección Civil.

Los espacios que requerirán de este servicio serán: recinto anexo al pabellón, el parque Miguel Iborra, el auditorio Alfredo Kraus y zona de aparcamiento habilitado, el parque Doctor Calatayud, plaza San Juan, Plaza Mayor, (incluyendo vigilancia nocturna) y cualquier otro espacio que según su correspondiente Plan de Emergencia lo requiera.

Igualmente, se necesitarán seis (6) personas para tareas de carga y descarga en los horarios que establezca el Ayuntamiento de Aspe para las actuaciones a realizar en la Plaza Mayor, Auditorio Alfredo Kraus, Recinto anexo al pabellón municipal, Parque Miguel Iborra, Plaza San Juan.

2.6.- Explotación de barras

La empresa adjudicataria instalará, explotará y desmontará el servicio de barras en los siguientes recintos y fechas:

- En el Recinto anexo al Pabellón, del 3 al 5 de agosto, ambos inclusive.
- En el parque Miguel Iborra, el 11 y 12 de agosto.
- En el Auditorio Alfredo Kraus, el 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto.
- En Plaza San Juan el 5 de agosto.

La explotación será por cuenta y bajo la responsabilidad de la empresa adjudicataria.

El personal que preste servicio en las barras que se instalen deberá ir uniformado en su parte superior, bien sea con camiseta u otro tipo de prenda que llevará estampada la denominación de la empresa que preste el servicio, así como el logotipo del Ayuntamiento de Aspe, que será facilitado por la Concejalía de Fiestas. El adjudicatario presentará al Ayuntamiento un modelo de esta prenda previamente al inicio de la actividad.

Los productos que se expidan en las barras serán de firmas comerciales con las garantías del mercado. Las bebidas se servirán en vaso de papel, quedando expresamente prohibidos los envases o recipientes que entrañen peligro para las personas. Igualmente, el adjudicatario dispondrá de contenedores o papeleras próximos a las barras para que los usuarios depositen los vasos o envases que hayan utilizado en sus consumiciones.

Los precios máximos que podrán alcanzar las bebidas que se expidan serán los siguientes:

Aguas.....	1,00 €.
Refrescos.....	1,50 €.
Cerveza nacional (33 cl).....	1,50 €.
Cerveza importación (33cl).....	2,00 €.
Combinado nacional.....	3,50 €.
Combinado importación.....	4,00 €.
Whisky.....	4,00 €.
Licores con y sin alcohol.....	3,00 €.

Resto..... 5,00 €.

La lista de precios se colocará en lugares visibles, así como la disponibilidad por parte de la empresa de hojas de reclamación para los usuarios. Igualmente, en lugares visibles debe colocarse cartel de advertencia de que no se servirán bebidas alcohólicas a los menores de 16 años.

El adjudicatario, en los puntos de explotación citados, instalará un contenedor de 2 x 3 x 6 metros para almacenamiento de los materiales necesarios para el funcionamiento de las barras.

La vigilancia de las instalaciones, así como la limpieza y conservación de los recintos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Las instalaciones eléctricas realizadas para dotar de energía eléctrica las barras estarán realizadas de acuerdo al Reglamento electrotécnico de Baja Tensión, Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto.

HORARIO DE LA ACTIVIDAD.

El horario de las barras será el siguiente:

Recinto anexo al Pabellón, de las 23 horas a las 6 horas.

Auditorio Alfredo Kraus, de 23 horas a las 4 horas el día 3 de agosto

Auditorio Alfredo Kraus, de 23 horas a las 6 horas los días 4 y 5 de agosto

Parque Miguel Iborra, de las 23 horas a las 3 horas el día 11 de agosto

Parque Miguel Iborra, de las 23 horas a las 5 horas el día 12 de agosto

Plaza San Juan, de las 17 horas a las 00 horas.

PUBLICIDAD.

El adjudicatario podrá insertar publicidad en los frontales de las barras ubicadas en los tres lugares que establece el punto 1.5 de este pliego.

RECOGIDA DE RESIDUOS

La empresa adjudicataria estará obligada a depositar cada día, tras finalizar la actividad, los residuos generados de la siguiente forma:

- En el anexo al pabellón, en un punto cercano al recinto, el Ayuntamiento instalará un grupo de contenedores de vidrio, cartón/papel y RSU.

- En el Auditorio Municipal Alfredo Kraus, el vidrio, los envases y el papel-cartón en el punto de contenedores situado en la esquina de las calles Barítono Almodóvar y Ramón y Cajal. Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositarán en la puerta de La Posada, calle Castelar, 2, para recogida por servicio del Ayuntamiento de Aspe.

- En el parque Miguel Iborra, en un punto cercano al recinto, el Ayuntamiento instalará un grupo de contenedores de vidrio, cartón/papel y RSU.

- En la plaza San Juan, en un punto cercano al recinto, el Ayuntamiento instalará un grupo de contenedores de vidrio, cartón/papel y RSU.

CATERING Y TICKETS PROTOCOLARIOS

Parque Miguel Iborra, Auditoria Alfredo Kraus, Recinto anexo al pabellón municipal y Ayuntamiento (Plaza Mayor), la empresa adjudicataria proveerá de sendas cámaras frigoríficas la zona de backstage durante toda la duración de las fiestas.

Así mismo, el adjudicatario hará entrega a la presidenta de la Comisión de fiestas de tickets de consumiciones por valor de 600 euros.

OTROS SERVICIOS

La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Ayuntamiento un total de dos (2) peones y hasta un máximo de tres (3) jornadas de trabajo, para todas aquellas necesidades no previstas que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

La colocación de todos los elementos necesarios, así como su instalación, correrá a cargo del adjudicatario.

2.7.- Documentación a aportar por el adjudicatario en eventos con instalaciones auxiliares

Con carácter general se aportará la siguiente documentación para aquellos recintos que precisen del montaje de cualquier elemento auxiliares para la realización del espectáculo, tales como: escenario, mobiliario, decorados, iluminación de espectáculos, instalaciones eléctricas, vallados, dotaciones higiénicas portátiles, recintos portátiles para camerinos, etc..

-Dentro del plazo que dispone el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para aportar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del Contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, deberá aportar también:

1.- PROYECTO TÉCNICO:

Visado en copia papel y CD (archivo PDF) para la realización de los espectáculos descritos en los diferentes recintos que figuran en el presente pliego descritos en el punto 2 siguiente; en estos proyectos técnicos se reflejarán las condiciones necesarias de seguridad, salubridad e higiene para evitar molestias y riesgos al público asistente y a terceros y, en especial, cumplir con la normativa aplicable a las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, en especial:

-Código Técnico de la Edificación, C.T.E.

-Reglamento electrotécnico de Baja Tensión, Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto.

-Titulo V del Decreto Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell.

Debiendo comprender las siguientes materias:

- a) Seguridad para el público asistente, trabajadores, ejecutantes y bienes. Recorridos de evacuación, salidas, etc.
- b) Condiciones de solidez de las estructuras y de funcionamiento de las instalaciones. Escenarios, postes de iluminación, decorados, etc.
- c) Condiciones y garantías de las instalaciones eléctricas como locales de pública concurrencia.
- d) Prevención y protección de incendios y otros riesgos inherentes a la actividad, facilitando la accesibilidad de los medios de auxilio externos.
- e) Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de emisión de los eventos y su impacto en colindantes para evitar molestias a terceros.
- f) Protección del medio ambiente urbano y natural. Dotación de contenedores para basura, protección de elementos urbanos, etc.
- g) Condiciones de accesibilidad y disfrute para personas discapacitadas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y que posibiliten el disfrute real del espectáculo por parte de aquéllas. En este sentido, se realizarán las adaptaciones precisas en los locales e instalaciones en el plazo que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con la citada ley.

Se incluirá Plan de emergencia en el que se establezcan la dotación de personal para cada espectáculo, servicios sanitarios de emergencia, policía etc., conteniendo:

- a) Estudio y evaluación de los factores de riesgo y clasificación de las emergencias.
- b) Identificación y descripción de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de emergencia.
- c) Identificación de los servicios de atención a emergencias y protección civil que deben ser alertados en caso de producirse una emergencia.
- d) Procedimientos de actuación ante emergencias.
- e) Planos de situación del establecimiento y distribución del local, con referencia a las instalaciones internas o externas de interés para la autoprotección.
- f) Programa de implantación del plan incluyendo el adiestramiento de los empleados del establecimiento, y en su caso, la práctica de simulacros.
- g) Directorio de teléfonos de emergencia.

Estos documentos técnicos serán supervisados e informados por la Oficina Técnica antes de la formalización del contrato.

Se realizará un proyecto único por cada emplazamiento en el que se contemplarán los diferentes supuestos de aforo descritos en el presente pliego y la aplicación a estos de las medidas de

seguridad correspondientes, así como la dotación de aseos según aforo de cada evento, en concreto se aportará un proyecto de:

- *EVENTOS EN RECINTO ANEXO A PABELLÓN
- *EVENTOS EN PLAZA MAYOR.
- *EVENTOS EN PARQUE DOCTOR CALATAYUD.
- *EVENTOS EN PARQUE MIGUEL IBORRA.
- *EVENTOS EN AUDITORIO ALFREDO KRAUS.
- *PLAZA DE SAN JUAN.

2. PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EVENTUALES.

Aquellos eventos que comporten por su envergadura la realización de instalaciones eléctricas eventuales tales como grupos electrógenos, cableados para equipos de sonido o iluminación, como los necesarios para el evento del día 3 de agosto en el recinto anexo a la barraca popular, se aportará proyecto de BT que posteriormente deberá ser registrado en la Conselleria de Industria con anterioridad al evento de que se trate.

3.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTES DE CADA EVENTO:

Se presentará antes de cada evento la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de lo especificado en cada proyecto de instalación aportado. Esta documentación constará de:

a) Declaración Responsable en la que se declare que se cumplen las condiciones especificadas en el proyecto técnico aportado.

b) Certificación general del técnico director de la instalación en la que se especifique la conformidad a proyecto y modificaciones posteriores si las hubiere, en el que figure explícitamente lo siguiente:

SE CERTIFICA:

**Que se cumplen las condiciones establecidas en el vigente Código Técnico de la Edificación, RD 314/2006, para las instalaciones reflejadas en proyecto.*

**Que se cumplen las condiciones establecidas en el vigente DECRETO 52/2010, de 26 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, para las instalaciones reflejadas en proyecto.*

c) Certificación de las Instalaciones eléctricas de la actividad, en su caso registrado en la Conselleria de Industria.

3.- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Tendrá una cobertura mínima de 1.800.000 euros.

4.- TIPO DE LICITACIÓN

Se establece un tipo máximo de licitación de:

Neto: 43.000,00 €

IVA, 21%: 9.030,00 €

Total: 52.030,00 €

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta económica. Las ofertas presentadas deberán estar desglosadas en precios unitarios.

23 de junio de 2017

José Manuel Mula Alcaraz
Director de Cultura y Juventud